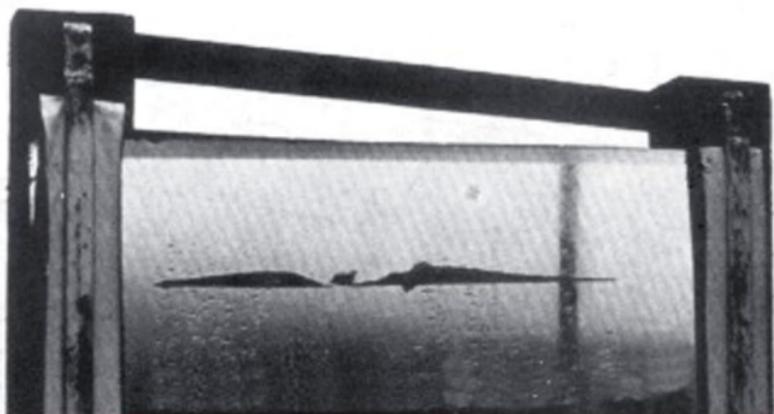




Colección

Antropología en la Modernidad

Instituto Colombiano de Antropología e Historia



Antropologías transeúntes

Compiladores

Eduardo restrepo

María Victoria Uribe



ANTROPOLOGÍAS TRANSEÚNTES

ANTROPOLOGÍAS TRANSEÚNTES

Compilado por

Eduardo Restrepo
María Victoria Uribe



Antropologías transeúntes / Eduardo Restrepo y María Victoria Uribe (compiladores).—Bogotá :

Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2012

294 p. Nota: versión digital en PDF de solo lectura.

978-958-8181-85-1

1. Antropología cultural.-- 2. Multiculturalismo.-- 3. Globalización.-- 4. Feminismo.-- 5. Etnología.--

6. Antropología social. -- I. Restrepo, Eduardo, comp.-- II. Uribe, María Victoria, comp.

CDD 301.01

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Fabián Sanabria Sánchez
Director general

Ernesto Montenegro
Subdirector científico

Juana Camacho Segura
Coordinadora Grupo de Antropología Social

Mabel Paola López Jerez
Responsable del Área de Publicaciones

Bibiana Castro Ramírez
Coordinadora editorial e-book

Edna Córdoba Cortés
Corrección de texto e-book

María Victoria Uribe
Collage para cubierta

Arfo Editores Ltda.
Diagramación

Marco Fidel Robayo Moya
Ajustes de diseño e-book

Primera edición impresa, 2000
Primera edición e-book, 2012

ISBN edición impresa: 958-96829-3-6
ISBN e-book: 978-958-8181-85-1

© Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Eduardo Restrepo y María Victoria Uribe, compiladores
Calle 12 n.o 2-41, Bogotá D. C.
Tel.: (57-1) 4440544 Fax: ext. 144
www.icanh.gov.co

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, por ningún medio inventado o por inventarse, sin permiso previo por escrito del ICANH.

Contenido

Introducción	9
Parte 1 ANTROPOLOGÍA EN LA MODERNIDAD	
“Hay una confusión... en el barrio”: notas sobre antropología y modernidad en Colombia <i>Franz Flórez</i>	25
Tamagotchi, la mascota virtual: la globalización y la sociedad de la simulación a través de una tecnología del ocio <i>Nicolás Ronderos</i>	41
Parte 2 MÁS ALLÁ DE LOS FUNDAMENTALISMOS ETNICISTAS	
Ironía o fundamentalismo: dilemas contemporáneos de la interculturalidad <i>José Antonio Figueroa</i>	63
Conversión de una región periférica en localidad global: actores e implicaciones del proyecto culturalista en la Sierra Nevada de Santa Marta <i>Valeria Coronel Valencia</i>	83
Parte 3 ESPACIO Y ALTERIDAD	
Anatomía de la intimidad <i>Alejandro Castillejo</i>	121
Escritura y territorialidad en la cultura de la calle <i>María Teresa Salcedo</i>	157
Espacializando la resistencia: perspectivas de espacio y lugar en las investigaciones de movimientos sociales <i>Ulrich Oslender</i>	195

Parte 4

ENTRE LA TEORÍA FEMINISTA Y LA FEMINIZACIÓN DEL
DESARROLLO

Sin nostalgia por la coherencia maestra: subversiones feministas en epistemología y etnografía <i>Mónica Espinosa Arango</i>	229
Capitalizando a las <i>mujeres negras</i> : la feminización del desarrollo en el Pacífico colombiano <i>Manuela Álvarez</i>	269
Autores	291

Conversión de una región periférica en localidad global: actores e implicaciones del proyecto culturalista en la Sierra Nevada de Santa Marta

Valeria Coronel Valencia

La Constitución elaborada en Colombia a principios de los noventa introdujo entre sus líneas de descentralización el marco jurídico para la instalación de experimentos multiculturalistas. Esta situación fue vivida como una experiencia de innovación en el país y en la región andina y estableció, por tanto, condiciones muy favorables para la observación de los fenómenos de la identidad étnica como parte de procesos más amplios de cambio social.

Este fue el cometido del proyecto “Construcción de sociedad y recreación cultural en contextos de modernización”, del Instituto Colombiano de Antropología. En este proyecto se planteó el interés por superar un análisis exclusivamente culturalista del fenómeno de la identidad étnica para favorecer una lectura de los procesos de negociación y los escenarios donde dicha identidad cobraba un sentido político (Sotomayor, 1998). En este contexto, una inicial cercanía a la categoría de modernización, con la que se calificó el reordenamiento territorial introducido por esta Constitución, se complejizó al plantearse interrogantes sobre las características de la modernidad regional y el rol de las identidades en distintos horizontes culturales hegemónicos. Así mismo, se introdujeron reflexiones sobre la coexistencia entre relaciones sociales que atravesaban los espacios regionales hacia fenómenos nacionales, y el surgimiento de un nuevo escenario de acción global en el que parecían moverse cómodamente los nuevos movimientos sociales.

La situación fue descrita de forma optimista por autores centrados en la teoría de los movimientos sociales (Dover, 1998; Pardo, 1998), según los cuales la Constitución era reflejo de un proceso de ampliación de la democracia presionado por la conjunción de organizaciones de base en formación desde los años setenta y especialistas internacionales que

sirvieron de canales para el capital filantrópico; además habría sido nutrida por los debates sobre la acción afirmativa de las minorías étnicas en el modelo corporatista norteamericano.

Otro esquema de interpretación anunció la existencia de conflictos entre procesos económicos y políticos que se consideraron de formación autónoma. En este sentido Gros (1997) planteó la existencia de una dinámica contradictoria entre el neoliberalismo y la democracia participativa. En su tesis, el neoliberalismo había introducido un proceso de desregulación económica que logró fragmentar la continuidad del espacio social interno antes articulado por el mercado salarial. Sin embargo, de otro lado, el Estado, después de haber perdido sus “antiguos garantes ideológicos y sus redes políticas” (las instituciones intermediarias del clientelismo), renovaba su legitimidad promoviendo la participación de nuevos actores —surgidos de un proceso *desde abajo*— y articulando los territorios indígenas como sustento de su soberanía (Gros, 1997: 45).

No obstante, la situación actual de la región, dos décadas después de iniciados los procesos de reconversión de la economía y establecido el marco legal para la descentralización, no puede comprenderse como un fenómeno de modernización, sino acaso como el crítico resultado de la conversión de un modernismo periférico en escenario de localidades selectivamente articuladas en condiciones de violencia, ilegitimidad y descapitalización regional. Los resultados en Colombia pueden describirse como el paso de una flexibilización institucionalmente mediada a un dramático crecimiento de la informalidad económica y la privatización del control territorial.

El Estado no pudo recomponerse a partir de la articulación de las nuevas corporaciones posmodernas, entre ellas las nuevas entidades territoriales particularistas. La crisis de la solución bipartidista al modelo social clientelar —la antigua totalidad colombiana— fue un fenómeno de ruptura entre antiguos aliados y una ratificación de la exclusión de amplios sectores de la población. La génesis del esquema de la democracia participativa se remonta a decisiones desde arriba que tienen más que ver con los procesos de *flexibilización* y un modelo socialmente restringido de participación en la reconversión de la economía.

Las expectativas de movilización social de una clase media indígena no lograron articular el creciente empobrecimiento de los sectores llanos dentro de los resguardos, quienes abandonan paulatinamente el experimento hacia el destino común del campesinado. El desplazamiento ha podido articular a esta población al lado informal de la transnacionalización, entre cuyos procesos observamos el abandono de las tierras para su posterior concentración y reorientación —por la vía legal o paralegal— y la formación de nuevas formas de proletarización por fuera de los pactos básicos entre capital y trabajo del régimen modernista. Los resultados de las migraciones internas o internacionales y la inserción de la población

en la economía del narcotráfico o en las cadenas de producción fabril en condiciones ilegales solo pueden leerse en los índices de violación de los derechos humanos en Colombia.

Las relaciones sociales en la base del régimen clientelar —rotas las antiguas lealtades, intactos los niveles de exclusión y sentados los legados de las formaciones estructurales del modernismo periférico, carecen ahora de las instituciones partidistas y los intermediarios que los articularon en un régimen político nacional— son, sin embargo, los capitales en juego y los espacios socialmente dinámicos que hoy presentan la ventaja comparativa regional para el régimen transnacionalizado. El control oligopólico de la violencia, las formas coercitivas del trabajo, la concentración de la tierra, las transacciones morales, la histórica ilegitimidad política y económica de la población (Lagos, 1991) y, aunque parezca paradójico, la combinación entre las políticas culturales particularistas ya sin un espacio político nacional que modificar o ampliar establecen las condiciones históricas ideales en este modernismo periférico para grandes fortunas y grandes desiertos en épocas de crisis.

En estas condiciones es necesario pensar en un nuevo proyecto de soberanía y convivencia regional capaz de manejar las condiciones contemporáneas. Es así que parece necesario abandonar la imagen de la heterogeneidad cultural como un retorno de lo reprimido, como un refugio frente a las nuevas formas de producción y acumulación económicas o como una defensa de la identidad ante el flujo avasallante de las nuevas tecnologías informáticas (Castells, 1996) para interrogarla en la relación entre cultura y economía como elementos constituyentes del mismo modo de producción (Jameson, 1998). Con este objeto, se intenta aquí un inicial esfuerzo de evaluación de las condiciones en las que se inició el proyecto particularista posmoderno en el experimento de la Sierra Nevada de Santa Marta, lo cual nos remonta a la particular genealogía de la construcción de la diferencia cultural en la región andina y a su profunda relación con las formas periféricas de la acumulación capitalista.

La Sierra Nevada de Santa Marta, imaginada como un lugar de antigüedad biológica y cultural, observa su proceso de conversión en localidad selectivamente transnacionalizada sobre las ruinas de los previos proyectos fallidos de continuidad espacial y poblacional. El proceso que describiré aquí ocurre entre 1974 y 1998 cuando actores claves de la región, la nación y transnacionales hacen movimientos tendientes a la transformación de la región en una localidad posmoderna, y dejan sentadas las bases para lo que hoy son sus efectos inesperados.

Entre las dinámicas que describiremos en este trabajo se pueden mencionar: 1) las de globalización de localidades catalizadas por el capital filantrópico destinado a la conservación ecológica y étnica; 2) los procesos surgidos de la inversión turística y la agroexportación; y 3) las dinámicas constituidas por los recursos liberados para las zonas informalizadas de

las cuales se nutren los negocios transnacionales más rentables: el narcotráfico y la guerra. Mientras sus múltiples condiciones jurídicas y articulaciones en torno a redes de producción y acumulación hablan de los fenómenos de la globalización planetaria, fenómenos que en otros lugares son novedades parecen aquí renovarse y obligan a mantener vigilancia sobre las dinámicas que constituyen periferias en el sistema-mundo (Wallerstein, 1996). La región subvenciona y no capitaliza. La diferencia cultural es promovida, como lo fue antes en un contexto de ilegitimidad de la mayoría, y no se inscribe ni en un común referente jurídico ni en un compartido capital cognitivo de equivalencias que pueda ser el espacio de una densa circulación interna o de la diferencia en democracia, análogo al que dejaron como herencia los modernismos centrales (Bourdieu, 1998; Jameson, 1998).

Elementos para interpretar la naturaleza del espacio regional y local periférico en las teorías de la articulación global

De acuerdo con Ulrich Beck (2000), la literatura sobre globalización ha ofrecido una imagen de totalidad muy articulada en el campo de la economía, una débil propuesta en el campo de la construcción de soberanía en el contexto de la globalización y una visión fragmentaria de la cultura que es parte de la retórica posmoderna. En el campo de la literatura económica sobre la globalización tenemos que la tesis del surgimiento de un modelo posfordista o flexible (Harvey, 1989) y la teoría del sistema-mundo (Wallerstein, 1996), así como los estudios que observan el protagonismo de nuevos actores económicos de carácter transnacional y privado (Ma-deuf y Michalet, 1978), han apuntado a definir las transformaciones en la naturaleza de las formas de producción y acumulación que afectan de manera planetaria la geografía del capitalismo.

En términos de la teoría de la flexibilización, la transformación del espacio es descrita como el desplazamiento de la espacialidad modernista por una globalizada. La espacialidad modernista había sido un modelo de continuidad territorial construido sobre una cadena de mercancías articuladas al desarrollo industrial y garantizadas por el papel del Estado como *sistema nervioso central* que coordina el vínculo entre campos especializados de la división del trabajo, garantiza la construcción de un tejido comunicativo denso dentro del territorio y logra así la sedimentación de capitales a nivel nacional (Durkheim, 1996). En este contexto, la región constituía un eslabón especializado de una cadena productiva que se articulaba al Estado y al mercado nacional. La circulación interna del dinero y la construcción de proyectos de hegemonía política eran condiciones indispensables para la configuración del espacio imaginado como continuo,

pues constituía formas de articulación de los fragmentos producidos por las dinámicas de diferenciación que caracterizan originalmente al capitalismo (Harvey, 1989; Jameson, 1998).

Para Harvey (1989), la transformación en el régimen productivo se puede caracterizar como el paso de una economía de escala, el modelo *industrial fordista*, a una forma *flexible* y focalizada que es descrita bajo la metáfora de la red que aglomera —a través de un sistema de coordinación transnacional y subcontratación— nichos altamente especializados de producción y mercados de pequeña escala. En este nivel se articulan formas tecnológicas y organizacionales de punta con formas coercitivas de control laboral. Según la teoría de la flexibilización, este cambio histórico fue promovido, dado el fallo de la solución keynesiana a la crisis de sobreacumulación capitalista, por la implementación de una nueva estrategia de desplazamiento directo de capitales a regiones periféricas del mundo donde las condiciones estructurales permiten una mínima sedimentación del capital y un rápido retorno (Harvey, 1989: 183). Mientras el antiguo modelo de desplazamiento del capital había apoyado la constitución de las relaciones internacionales, el papel de los Estados sobre la administración de los recursos nacionales e, incluso, había promovido la sustitución de importaciones en *fordismos periféricos* como el de América Latina en cuanto una forma indirecta de desplazamiento indirecto del capital acumulado, el modelo flexible se puede definir por la administración de los procesos productivos y financieros de manera directa y transnacional. Agentes transnacionales que Harvey (1989) denomina *coordinadores* dan forma no solo a corporaciones productivas de alcance planetario, sino también a múltiples núcleos de decisión financiera como el FMI y el Banco Mundial.

La teoría del sistema-mundo ofrece igualmente un mapa económico de la formación espacial en el capitalismo tardío. Este esquema enfatiza el papel del sistema interestatal que, dividido entre centro y periferia, corresponde a la expansión espacial del eje de división e integración en los procesos laborales de una “[...] cadena mercantil que vinculó las relaciones productivas a lo largo de múltiples jurisdicciones políticas” (Wallerstein, 1996: 3). El autor denomina periféricos a ciertos segmentos de la cadena de mercancías cuando se combinan la dependencia tecnológica, la gran propiedad y las formas de trabajo extensivo, es decir, las modalidades laborales coercitivas que oscilan entre el esclavismo, los arreglos morales y las formas del trabajo que subvencionan la producción de la mercancía mediante la organización del trabajo familiar. En este momento, junto con una profundización de esta forma de articulación centro/ periferia, existe una reorientación de las inversiones que debilita el acuerdo capital/ trabajo en los centros y posibilita la formación de un modelo laboral transnacionalizado por flujos migratorios informales continuos.

Así, en Wallerstein vemos un cambio introducido por la flexibilización en dos niveles: 1) la transnacionalización de la mano de obra informal y la relocalización de formas coercitivas del trabajo, y 2) la formación de entidades financieras transnacionales que debilitan el papel de los Estados en términos de política monetaria. Según la teoría del sistema-mundo, sin embargo, los Estados mantienen un rol fundamental en la globalización: el de mantener las condiciones regionales necesarias para formas laborales *flexibles* que resulten favorables a la administración de las corporaciones transnacionales. Las corporaciones transnacionales, en contraste con otras teorías de la globalización, no rivalizan en todo con los Estados sino que los transforman.

En el mapa trazado por autores del *nuevo orden económico internacional* la novedad en términos del espacio global está relacionada con el papel alcanzado por las corporaciones transnacionales (CTN). En esta teoría, si bien el modelo de articulación local-global es bastante semejante al de la tesis de la flexibilización, las CTN más que entidades coordinadoras de procesos regionales constituyen nuevos espacios donde se internalizan los procesos productivos y, lo que es aún más notable, sustituyen el papel del mercado en la relación entre mercancías por una suerte de internalización de la circulación (Madeuf y Michalet, 1978). Es así que, según los datos provistos por el equipo de economistas de *New Political Economy* para 1997, el uso de ventajas comparativas regionales en el que se han empeñado los Estados de la región andina, en el mejor de los casos es administrado sin cuotas regionales por las CTN, que controlan la tercera parte de la inversión de forma directa y han logrado internalizar dos tercios del comercio mundial (Perraton *et ál.*, 1997). El efecto fundamental sobre la iniquidad de la acumulación regional es que el modelo de internalización hace imposible el acceso al conocimiento y la infraestructura tecnológica por fuera del *locus* del capital privado.

La aparente irresoluble discusión entre estas teorías —más allá de sus acuerdos en términos de la transformación del espacio (de lo nacional-regional a lo global-local) como reflejo de los cambios del régimen de inversión del capital (dos modelos de solución de la crisis de sobreacumulación)— es la que existe entre *sistema interestatal* y *nuevo orden económico*. Este debate, que tiene la virtud no solo de introducir un nuevo actor en el escenario de la *globallocalidad* sino también de someter a juicio el papel de los Estados, puede ser resuelto a través de una lectura de los momentos de acción de los actores del proceso de flexibilización. Inicialmente, los Estados establecen las condiciones para el manejo transnacional de los recursos: la administración de regímenes históricos de control coercitivo del trabajo y la posterior flexibilización del régimen laboral regional que permite la internalización de las CTN y las migraciones. Dichas condiciones son precisamente dos momentos en la constitución de la periferia, definida como un enclave en la cadena de organización de la producción y

la acumulación. El primer modelo es el modernismo periférico, el segundo, la localidad global periférica.

Ante estas condiciones de la teoría del espacio económico global y la naturaleza del espacio local en las periferias, volvamos al reclamo de Beck (2000) que denuncia una teoría concentrada exclusivamente en las variables económicas y que ha descuidado el estudio de las entidades políticas transnacionalizadas. La literatura sobre actores políticos transnacionalizados es ciertamente menos contundente que la referida a las entidades financieras y, en la mayor parte de los casos, se concentra en el debilitamiento del sistema estatal tanto en el centro como en la periferia. Entre los nuevos actores políticos transnacionales se menciona, de un lado, a las entidades multinacionales —las cuales han perdido fuerza como consecuencia del debilitamiento de los mismos Estados frente a presiones financieras— y, del otro, a los movimientos sociales y sus representantes institucionales, las ONG, etc. —que parecen, más bien, instituciones privadas de corte transnacional e intermediarias entre las inversiones de capital filantrópico y actores sociales locales—.

Desde nuestro punto de vista, la debilidad de la teoría política sobre la globalización tiene una directa relación con la aún incipiente posibilidad de construir un modelo de soberanía globalizado, es decir, sustentado en la representación de los acuerdos entre actores de las relaciones sociales en el espacio global y de un proyecto de regulación de las dinámicas del capital. Para evaluar las condiciones de la construcción de soberanía política en el contexto contemporáneo es relevante poner en cuestión, incluso, las posibilidades de una lectura de la política, la cultura y la economía como campos de evolución autónoma en el contexto posmodernista¹.

Respecto de un modelo de soberanía posmodernista se han formulado propuestas como la de Gros (1997), según la cual las corporaciones étnicas en tanto nichos transnacionales y nacionales podían articular una nueva red de soberanía nacional. También se ha propuesto la necesidad de pensar una sociedad civil y un Estado transnacionales sustentados sobre la construcción de una nueva dimensión de lo público, capaz de al menos negociar las condiciones de la acumulación de capital (Beck, 2000). Aunque esta última parece atractiva, e incluso plausible visto el ejemplo del papel de las ciencias sociales en la constitución de un pacto entre capital y trabajo a finales del siglo XIX y principios del XX, se trata aún de un escenario de futuro posible que requiere articular su convocatoria y modelo de soberanía. Por lo pronto, los actores transnacionalizados —incluyendo a entidades financieras— tienen un carácter económico y toman decisiones

¹ Recordemos que la especialización de los campos del saber está íntimamente relacionada con la división del trabajo específica del modernismo y tiene como condición la existencia de corporaciones profesionales, interdependientes y coordinadas por un sistema nervioso central, según la metáfora de Durkheim (1996).

políticas; pero también los carteles saben tomar decisiones políticas regionales y defender sus intereses sin ningún tipo de regulación.

Particularismo: genealogías y consecuencias políticas contrastantes

El espacio posmoderno permite, como hemos visto, la articulación de nichos con características contrastantes entre espacios surgidos a partir de las relaciones de coerción laboral de origen colonial y los nichos de alta inversión tecnológica. Desde un punto de vista temporal, estos pueden ser administrados gracias al desarrollo de la red informática como escenarios heterogéneos pero simultáneos (Castells, 1996). Los conceptos contemporáneos de tiempo y espacio permiten concebir la simultaneidad de la tradición y el futurismo como campos relativos, en contraste con la *destrucción creativa* que fuera una de las prioridades culturales burguesas (Berman, 1991) y una de las características del modelo reformista liberal.

Este giro, reivindicado por la teoría de los movimientos sociales, ha sido duramente cuestionado como neoconservador por otros autores que adelantan una crítica al discurso posmoderno por su intento de separar los fenómenos de la economía de los de la cultura (Sharret, 1996; Zizek, 1997). En este sentido, Wallerstein (1996) ha identificado la continuidad existente entre los discursos intelectuales surgidos de la revolución del 68 y el conservadurismo de las décadas del ochenta y el noventa. En su horror existencialista a la demografía (Jameson, 1998), los movimientos del 68 separaron a la izquierda de los proyectos de reforma del Estado y ayudaron a su desmantelamiento, lo cual sirvió de escenario para la emergencia del clásico discurso conservador antiestatal y contra el reformismo. Los regímenes de Reagan y Thatcher invirtieron en la eliminación de *movimientos antisistémicos* y fomentaron la legitimación de los nuevos grupos de solidaridad religiosos y particularistas como parte del mercado de identidades².

Para Wallerstein, fundamentalmente lo que cambió fue que, al culminar el proyecto de ampliación de la democracia, el Estado fue finalmente desmantelado como escenario de representación política y, por tanto, los movimientos sociales perdieron el espacio para una reforma. Harvey (1989) coincide en esta crítica al plantear que la insistencia del discurso posmodernista en lo efímero y en la fragmentación está desprovista de una alternativa de articulación de corte político ya que, si bien contribuye al reconocimiento de múltiples voces, no afecta las relaciones de poder

² El discurso del actual candidato republicano a la presidencia de los Estados Unidos parece confirmar esta observación, pues mientras mantiene rigidez en las formas de incorporación jurídica de la ampliada población migrante, fomenta, como uno de los lemas de su campaña, la necesidad de organizaciones religiosas de incorporación social.

ni la lógica desatada del capitalismo especulativo, sino que promueve la guetización de un otro tan fetichizado como opaco y lo priva de su confrontación con las circunstancias mundanas del poder global.

Para Jameson (1998), la resistencia posmoderna anclada en el heroísmo de la fragmentación se niega a producir una interpretación de totalidad desde la lectura de la cultura; lo cual, en su concepto, se debe a la incapacidad de observar que la producción de diferencias es una dinámica constitutiva del capital y que la construcción de una soberanía secular requiere un proyecto de articulación política. La propuesta, por tanto, para ambos autores es la necesidad de superar la fragmentación a través de una reflexión de la economía, pero sobre todo a partir de una sustitución del discurso de las identidades fijas como fragmentos sociales por un proyecto renovado de hegemonía.

El problema del particularismo en el discurso posmoderno, desde la perspectiva de Gilabert (2000), es que, atrapado por el poder de un imaginario académico que define la modernidad como uno de los polos entre la metafísica y el instrumentalismo, se ha negado a ofrecer un marco para la reflexión de las experiencias mundanas o un esquema situacional. El posmodernismo contribuye a la informalización de las prácticas en la medida en que opera según lo que Dewey calificó como una producción de “símbolos no consonantes con las prácticas” (citado por Gilabert, 2000). Es así que el posmodernismo se une al amplio proceso de flexibilización, sin ofrecer una alternativa a la crítica secular y no establece las condiciones para la construcción de una hegemonía política. Al contrario, asentado sobre el heroísmo de la heterogeneidad simultánea, promueve imaginarios y prácticas de tradición cultural que la crítica poscolonial anuncia como peligrosamente cercanos al fundamentalismo (Figuerola, 2000).

Genealogías contrastantes y significado político de la diferencia

El fenómeno del particularismo ha sido uno de los ejes neurálgicos de la discusión acerca del significado de los conceptos de etnicidad en la administración territorial en Colombia. Mientras para las ONG involucradas con el proyecto multiculturalista aparece como el paso de la democracia representativa a la democracia participativa (Pro-Sierra, 1997: 38), para autores vinculados a una lectura de la economía política en América Latina esta forma de diversificación cultural es parte de un proceso de desmantelamiento de las representaciones de masa y clase, tales como el sindicalismo, y aporta a la *flexibilización* laboral sobre la base de una historia más antigua de precaria institucionalización en el Tercer Mundo (Lagos, 1991).

La legitimidad de la diferencia en el caso estadounidense se identifica con movimientos por la ampliación de la democracia sobre una base jurídica democrática. Como lo ha planteado Wallerstein (1996), esto se produjo en un momento de ampliación del consumo y los beneficios del capital que permitió la formación de clases medias que, aun sin representación entre las minorías étnicas del primer mundo, estaban interesadas en denunciar los límites del modelo estatal de incorporación social. En el caso andino, el asunto de la heterogeneidad o construcción de la diferencia tiene otra genealogía que debe ser tomada en cuenta —sin ser determinante— para dotar de sentido el surgimiento de movimientos sociales contemporáneos de corte étnico.

La imagen de heterogeneidad guarda de hecho interesantes analogías con el proyecto de modernidades como las de América Latina que, desde la época colonial, supieron reinventar tradiciones y diferencias como formas de *simultaneidad de lo anacrónico* (Koselleck, 1993)³. La división entre comunidades morales y actores ético-racionales fue no solo una forma de construcción de la subalternidad alternativa al esquema monárquico renacentista en el gobierno interno criollo (Coronel, 2000a), sino que también constituyó uno de los mecanismos para la subvención de las mercancías en un contexto colonial (Assadourian, 1979). En la formación del modernismo periférico, por su parte, a mercados internos débilmente integrados les correspondieron proyectos culturales que promovieron la diferenciación interna, tales como el discurso de las razas (Wallerstein, 1996) y sus consecuentes instituciones para el control coercitivo del trabajo (Figueroa, 1997); esto produjo el efecto de fragmentación interna territorial, condición perfecta para las formas de acumulación extractiva en las economías de enclave. Esta construcción fue evidentemente contrastante con el proyecto nacional del modernismo central empeñado en la constitución de una *densidad moral* o unidad cognitiva, orientada a una mayor interdependencia productiva y a la circulación interna, así como al crecimiento del proceso de sedimentación del capital a nivel nacional (Coronel, 2000b).

La debilidad de la construcción de lo público a favor de la constitución de actores oligopólicos y formas de subalternidad sustentadas en el discurso de la diferencia contribuyó a la escasa fortaleza del Estado en su manejo de impuestos, control territorial y suministro de servicios, entre otros. Los proyectos nacional-populares en América Latina, que intentaron industrializar estos países, no lograron realmente superar estas condiciones estructurales de exclusión. La capacidad de incorporación de la población al Estado de bienestar colombiano debe ser contrastada

³ La noción de *simultaneidad de lo anacrónico* acompañó a la extensión colonial sobre las regiones de ultramar y se convirtió en el dispositivo de la construcción de una representación universalizante y, a la vez, jerárquica del orden social.

con la situación del sector agrícola que no solo mantuvo su carácter de precariedad y la gran propiedad, adaptándose difícilmente a las exigencias industriales (Bejarano, 1999), sino que además fue el escenario de experiencias de marginalidad social y poca articulación del mercado y el Estado. Así mismo, debe ser sometido a juicio el modelo de incorporación clientelar como una vía de distribución de beneficios.

Desde esta perspectiva, la explicación ofrecida por los teóricos posmodernos de los movimientos sociales acerca de la genealogía de la heterogeneidad cultural parece una imagen parcial. Según estos teóricos, en América Latina la emergencia de los movimientos sociales esperaba a la crisis de la balanza de pagos en los años ochenta y el fin del proyecto de sustitución de importaciones que, a su vez, puso en crisis la capacidad e incorporación del Estado de bienestar. En este contexto de debilidad institucional se habría producido un *retorno de lo reprimido* y las identidades que fueran amenazadas por un proyecto de homogeneidad cultural lograrían organizarse autónomamente (Castells, 1996; Pardo, 1998). Desde nuestro punto de vista —basado, como veremos más adelante, en el análisis de los informes de peritos y de testimonios de actores regionales depositados como fuentes en los archivos del área de deslindes del Instituto Colombiano de Reforma Agraria entre los años setenta y noventa—, el fenómeno puede ser reconstruido desde otra perspectiva. La conversión de la Sierra Nevada de Santa Marta en escenario para experimentos posmodernos muestra las características específicas de la transición en contextos de *fordismo periférico*.

Conservacionismo y agroexportación en la Sierra Nevada de Santa Marta: plan de desestructuración de un modernismo periférico

Si Figueroa (1997) tiene razón en su estudio sobre la Sierra Nevada de Santa Marta, la revitalización de la etnicidad en el Caribe colombiano tiene como precedente, antes que un proceso de incorporación fallido o uno amenazante de homogeneización, un proceso exitoso de diferenciación que fuera política de gobierno y administración regional, según lo establecieron los experimentos de custodia de comunidades indígenas legitimados sobre los discursos sobre su diferencia llevados a cabo bajo el amparo de la Constitución vigente en el país desde finales del siglo XIX hasta 1991.

La custodia de la población regional en instituciones ancladas en el principio de la diferencia había sido en sí misma paradójica. Fueron notables en la zona las concesiones hechas a la misión capuchina a finales del siglo XIX, que había instalado una verdadera economía semiservil como un enclave articulado a la exportación. En la región caribeña colombiana el modelo de organización corresponde a lo que se ha definido como mo-

dernismo periférico. En esta región los modelos disciplinarios fueron altamente contrastantes con los del modernismo en los países centrales, ya que le apostaron a la reinención de la diferencia racial como una forma de fragmentación del botín territorial acorde con la lógica oligárquica. La invención particularista tuvo como contraparte la *flexibilización* precoz de quienes escaparon del proyecto para aportar la mano de obra informal. En estas condiciones particulares, asociadas a unas más generales, como lo fue la concentración de la tierra en Colombia, se formaron en la región precarias empresas agrarias constituidas por el proceso de colonización que, para los años setenta, estaban pasando por una transformación hacia centros de comercio *usurero* a escala local (Bossá, 1974).

En las tres últimas décadas, el Estado fue un actor decisivo en la transformación de la región dado que dismanteló su ya precario modelo de articulación nacional, tanto a nivel del mercado como de las formas de soberanía. En primer lugar, el Estado atacó el proyecto de articulación del mercado interno nacional propiciando las condiciones para una geografía económica y política transnacionalizada. A partir del cambio de personal en la oficina de asuntos indígenas, a mediados de los setenta, abandonó las políticas de reforma agraria e inició el dismantelamiento de las instituciones modernistas periféricas.

Después del Frente Nacional, especialmente en los gobiernos de López y Turbay, el modelo de *modernización* impulsado por el Estado diseñó las demandas de actores regionales —campesinos, indígenas y colonos— que, a través de las jefaturas regionales, habían llegado a la capital con el propósito de reclamar asistencia técnica, créditos e intermediación para la ruptura de mercados oligopólicos a nivel regional. En contravía con estas demandas, el Estado destituyó a sus peritos e impulsó un nuevo proceso de corporativización étnica y concentración de la tierra para fines de exportación.

Desde finales de los años setenta hasta los noventa, la Sierra Nevada de Santa Marta fue escenario de un proceso de flexibilización económica, transnacionalización política y ensayo multiculturalista, en dos etapas: una dirigida por el Estado y otra encargada, por efecto de una constitución descentralizada, a la administración de ONG y corporaciones transnacionales. Como respuesta a las demandas de modernización, lo que se obtuvo de parte del Estado fue una promesa de protección selectiva a los indígenas y una política de expulsión de colonos o mestizos denominada oficialmente *saneamiento de resguardos*. En este momento las decisiones parecían expresión de una iniciativa institucional a favor de actores con mayor credibilidad económica ante los ojos del Estado: las burguesías exportadoras de los valles, que se convierten en los empresarios predilectos, beneficiarios de créditos e infraestructura.

El siguiente movimiento, ya a inicios de los años noventa, fue un proceso de dismantelamiento político, es decir, la concesión de estos terri-

torios especiales para la administración transnacionalizada y la inversión filantrópica del proyecto de cooperación colombo-alemán, bajo la administración de la organización no gubernamental Pro-Sierra. La condición central de esta inversión filantrópica fue la prohibición de actividades de racionalidad capitalista y su orientación a la conservación y enseñanza de la tradición, así como a la protección de los recursos naturales, fundamentalmente los hídricos, de especial interés para el regadío de los valles circundantes. Nos encontramos hoy en un momento en que la coexistencia de estos nichos de conservación no es ya con la economía agroexportadora, sino con la administración de corporaciones transnacionales ilegales —el narcotráfico—, en un contexto de ausencia de regulaciones nacionales y procesos generalizados de violencia como instrumento para la concentración de la tierra y la proletarización flexible.

Diagnóstico económico: malformaciones del mercado nacional

Retomando las categorías establecidas por la Ley de 1961, que se definía en términos de un proyecto de reforma agraria, y de acuerdo con una sociología centrada en el carácter de la expansión mercantil nacional y el desarrollo de instituciones, el abogado del Incora Roberto Bossa Martínez presentó un informe en el cual develaba el nivel de participación y problemas en torno al mercado por parte de distintos actores regionales, entre los cuales se encontraban los indígenas arhuacos. Según la Ley de 1961, se trataba de “extender a sectores cada vez más numerosos de la población rural colombiana el ejercicio del derecho natural a la propiedad” y promover una administración de la tierra de acuerdo con el cálculo de racionalidad de capital. Las organizaciones sociales apoyadas por dicho proyecto aparecerían como asociaciones, es decir, grupos constituidos como cooperativas de propietarios y trabajadores rurales según el derecho de contratación civil y bajo el amparo del Estado (Ley 135 de 1961; Ley 1 de 1968).

El informe ofrecía una evaluación crítica frente a todo intento de concebir la región a través de una separación entre la economía de abastecimiento directo —economías campesinas— y la mercantil. Según la perspectiva puesta en conocimiento del Estado, esta separación imaginaria impedía de hecho comprender “[...] de qué manera una depende de la otra, cómo la primera es esencial a la segunda y la manera como participa de ella” (Bossa, 1974). Se sugería, entonces, observar la complementariedad entre esferas productivas y de la circulación, así como la subvención de la esfera doméstica indígena en el abastecimiento interno hacia la construcción de la mercancía. Según este estudio, la colonización no solo habría expandido la economía nacional a la región y establecido un vínculo entre la zona rural y urbana, sino también habría abierto el camino para el

arribo de trabajadores asalariados en lugar de la mano de obra *servilizada* de los indígenas.

El proceso de modernización era problemático. La presencia capuchina aparecía como un factor de empobrecimiento regional por tratarse de capitales foráneos que retornan por vía institucional la ganancia fuera de la región, ya que no pagan salario ni impuestos y no invierten en servicios. Así mismo, la economía indígena era vista como problemática pues, al no convertirse en asalariada por presiones políticas regionales, subvencionaba el carácter precario de la economía regional. Supuestamente en uso del Convenio de Misiones, según argumentara el obispo de Valledupar en 1968, la misión utilizaba estos terrenos para poder sufragar gastos de las obras misionales que se estaban gestando. Se obligaba a los niños a servir de mano de obra gratuita para el trabajo de estas tierras:

De acuerdo con varios escritos publicados al respecto en pro y en contra de la labor misionera, los terrenos de la sabana eran destinados para el mantenimiento de los niños internados en el orfanato; sin embargo, se desconoce de qué modo beneficiaba a la educación de estos la ganadería extensiva que la misión tenía en Santo Domingo, Avemaría, Covadonga, San Francisco, prosperidad que le daba un total de 3.000 hectáreas. (Bossa, 1974: f.s.n)

En el año de 1968 el Incora (Resolución 204) había destinado para la explotación agropecuaria a favor de los indios unas tierras en San Sebastián de Rábago. Quinientas hectáreas que se encontraban en poder de la misión capuchina pasaron a manos del Incora y fueron entregadas a unas recién creadas *empresas comunitarias* constituidas por ochenta familias a las que se les entregó crédito para la compra de ganado y explotaciones de toda clase. Un total de 6.011 ha, asignadas por contratos con el Incora, fueron repartidas entre empresas comunitarias y de forma individual. Es así que para principios de la década del setenta un buen porcentaje de la población indígena se dedicaba a la ganadería, principalmente ovina, mientras en todas las veredas se cultivaba café comercial —especialmente en La Caja— y se constituyeron como centros de mercadeo Pueblo Bello, Valledupar, Atanquez y Aracataca.

A partir de estos estímulos y de la propia iniciativa indígena por escapar del proyecto capuchino, Bossa observaba que lejos de pertenecer a una economía marginada el arhuaco se conducía como un pequeño empresario especialista. Sin embargo, mientras el sistema productivo nacional le imponía la especialización —e, incluso, los términos específicos en que esta se llevaba a cabo, como el precio de las cosechas, el valor de la mano de obra, las herramientas, etc.—, este sector era víctima de mercados oligopólicos a nivel regional, solo lograba créditos bajo condiciones especulativas e intercambiaba desventajosamente su producción y su fuerza de

trabajo (Bossa, 1974). La producción de artesanía y café en el ámbito regional y local lo convertía en un actor más directo de la economía nacional.

Desde esta perspectiva, los indígenas habrían huido de los modelos monopólicos para constituirse en productores independientes de la economía cafetalera, en conflicto por el acceso a la tierra productiva, al crédito y al mercado. Las dinámicas de poblamiento regional nos hablan de migraciones internas y colonización de indígenas y campesinos de otras regiones con fines económicos en un proceso de expansión de la economía regional. En el fértil valle de Yeurua y Zigta, La Caja había surgido como centro productivo y comercial, zona de fincas y lugar de tránsito entre Pueblo Bello y Nabusimake. Así lo menciona el perito en 1974, “Hoy La Caja es el sector de mayor producción cafetera entre la comunidad arhuaca cosa que ha motivado la entrada de usureros y mecanismos de endeudamiento para privarles de las tierras” (Bossa, 1974: f.s.n).

En el caso de Fundación existía otro de los linderos de la competencia comercial entre el grupo de colonos e indígenas arhuacos por los recursos de la economía cafetera. Se trata de un lugar de descenso hasta tierras de clima cálido donde los arhuacos tenían un punto llamado Campamento. El informe describe este poblado como una “primera colonización arhuaca” y puesto de vigilancia contra la expansión colona mestiza (Bossa, 1974). Mientras tanto, en San Sebastián, la misión expandía su dominio tomando tierras en la sabana cercana al poblado para luego ocupar las tierras en el valle del río Fundación, al occidente de Nabusimake, hasta donde hoy queda el caserío de Vindivameina.

Segundo Mafla Velazco, profesional universitario de la sección Deslindes, en comisión para la delimitación de la reserva Arhuaco en 1977, señaló que la falta de programas dirigidos y la gran cantidad de programas suspendidos en la región no habían permitido el desarrollo de las iniciativas productivas y comerciales de los campesinos y pequeños propietarios en la región, ni de los mestizos nativos ni de los oriundos del interior (como él dividiera a los actores regionales, sin mencionar pureza étnica en ningún momento):

Es de notar que en este sector están vinculadas las siguientes entidades: Incora, Inderena, Caja Agraria, Federación de Cafeteros y Asuntos Indígenas. Sin embargo los problemas son cada vez mayores por el crecimiento del analfabetismo, enfermedades, etc. En repetidas ocasiones los enfermos han fallecido durante el camino antes de llegar a la estación de Montecristo o El Colorado donde llegan vehículos. Se considera que en la vereda Galacia hay aproximadamente 120 familias de colonos sin ningún tipo de atención social. (Mafla, 1977: 12)

Mafla hacía notar la necesidad de que el Gobierno, por intermedio de la zona agropecuaria del departamento de La Guajira o por el Incora, le prestara más atención a esta región del país que, junto con la zona de

Carraipia, “[...] [podría convertirse en] la despensa de La Guajira y en gran parte de Santa Marta y de otras poblaciones” (Mafla, 1977: 20). Mientras, advertía que una ineficiente cobertura institucional y de crédito para los pequeños productores motivaría el estancamiento económico: “La falta de crédito dirigido y oportuno hace negativa la actividad agrícola y ganadera ya que se carece de recursos económicos para su desarrollo y la producción se limita al esfuerzo humano de las diversas familias que trabajan” (Mafla, 1977: 20).

Tras acuerdos regionales, la solución ofrecida por las autoridades fue la creación de una zona protegida excluida del mercado regional: la reserva y resguardo. Es clave observar en este momento cómo es la presión ejercida desde arriba la que introduce el proyecto de reserva, en claro contraste con las demandas por la consolidación del mercado regional. Igualmente, en relación con los actores validados como interlocutores en la transformación del mercado regional en enclave transnacional, no serán precisamente los personajes que demandaban la expansión del mercado nacional. Es pertinente observar este proceso de indigenización desde arriba, pues nos da algunos elementos para contrastarlo con las imágenes de movimientos sociales democratizantes.

En 1974, en la localidad de Valedera, Heriberto Jiménez Pardo y Mauricio Sánchez (antropólogo), excluyendo los documentos de Bossa y especialmente de Mafla, se reunieron como comisionados para la elaboración de un informe acerca de los fundamentos para establecer una reserva indígena en la Sierra Nevada que incluyera los corregimientos de Pueblo Bello, San Sebastián de Rábago y Atanquez, municipio de Valledupar, departamento del Cesar, y los municipios de Fundación y Aracataca, departamento del Magdalena. Veremos en adelante a estos personajes relacionados con los múltiples pleitos que enfrentaron a colonos e indios afectados en el proceso de *recuperación de las tierras de propiedad privada* y del *fomento de la tradición*. ¿Cómo aparece repentinamente una solución en términos de la creación de una zona protegida precisamente entre los puntos La Caja, Pueblo Bello y Nabusimake que conectaban la economía campesina regional? ¿Desde dónde se impulsa el proyecto de particularismo y corporativismo étnico?

Culturalismo y flexibilización económica

Las prioridades del Estado en torno a la región tienen una orientación clara. En comunicación personal entre gente con poder regional en Valledupar, cercana al Estado, y uno de los funcionarios del Incora se puede leer lo innegociable de la situación:

Estimado Pacho: quiero comentarte algunas novedades que han surgido acá últimamente. La primera es la importancia que ha alcanzado en poco tiempo el tema de la reserva Kogui-Malaya en el ámbito del Gobierno. Adolfo Triana le comunicó a Bossa la semana pasada que el presidente desea que la reserva se cree cuanto antes, ojalá en este primer semestre. Esta inusitada manifestación de apoyo debe ser aprovechada para sacar adelante la cuestión de la reserva y de la recuperación de tierras de propiedad privada —esta es la categoría que le da el Incora a predios colonos titulados, que se encuentran dentro del territorio—. Desconozco la situación del costado norte de la sierra a este respecto, me refiero a los predios particulares; en el costado oriental posiblemente la recuperación de las tierras de atanqueros, aquellos viejos y hasta desgastados indios vallenatos no será tarea fácil, pues en varios casos se trata de gamonales con muy buenas palancas en las altas esferas politiqueras. Sin embargo, y en vista del interés de López vamos a intentar la negociación. Mi impresión además es que se debe destinar un abogado del Incora para esta tarea y que se dedique únicamente a eso. Bossa tiene las manos demasiado llenas de pleitos para poder hacerlo —ahora está a cargo de toda la unidad jurídica del proyecto— de manera que quizás sea preferible pedir a alguien de la comisión de Valledupar. (Firma ilegible, 28-II-76. Incora Valledupar, folios 249-251)

Como podemos observar, la creación de la reserva fue una solución ofrecida desde arriba, y partió de una ruptura de las antiguas redes clientelares de tipo partidista para una flexibilización económica regional. Así mismo es notable que en este proceso se dio un desplazamiento de la figura de académicos-burócratas, que podemos identificar con la retórica reformista-liberal, para la instalación del discurso multiculturalista a través de un nuevo equipo de funcionarios. Las decisiones tomadas sobre la región tuvieron un carácter definitivo, no solo se trató de desestimular la dinamización de la economía comercial campesina y la incorporación de sectores poblacionales, sino también de implementar una total desestructuración de las formas de propiedad privada de la tierra y el comercio alrededor de las zonas de reserva, lo cual constituyó una barrera conformada con los materiales del particularismo cultural.

El loable propósito ecológico que supone proteger los recursos naturales y el respeto a las culturas se inscribe en este caso en un proyecto de transformación de la región en localidades fragmentariamente articuladas a las formas de acumulación corporativa descritas en nuestro resumen de la literatura sobre globalización. Por tanto, mientras se despliega una política de desestimulación del mercado interno en zonas campesinas, se crean las condiciones para una mejor realización de las empresas de mayor inversión de las burguesías agroexportadoras y las de servicios de la región. Pese a los esfuerzos campesinos por acceder a créditos, ciudadanía e infraestructura mercantil, los actores económicos escogidos como

empresarios transnacionales son los propietarios de extensiones ganaderas y agrícolas de los valles e inversionistas en el área del turismo que se espera atraer presentando la región como un paraíso biológico y cultural. Esta es la opción para el desarrollo regional en la cual se inscriben las políticas conservacionistas. Así lo expresa el informe de Jaime Ramírez al Incora en 1978:

Hay que considerar a la Sierra Nevada como parte de la región más importante del país en los aspectos agrícolas y turísticos: la Sierra Nevada es vital para el desarrollo de estas dos posibilidades de la región; el desarrollo agrícola requiere el agua de la sierra para tecnificar la producción mediante el riego artificial; el desarrollo turístico requiere del agua de la sierra para proveer a los núcleos de población de acueducto y energía suficientes y necesita de la sierra misma como zona turística de primer orden por su riqueza paisajística y arqueológica, su variedad climática, la posibilidad de establecer centros de práctica de los principales deportes turísticos —caza, pesca, alpinismo, etc.—. La colonización de la sierra está inutilizando estas posibilidades de la región y por consiguiente destruyendo un enorme potencial económico, vital para el desarrollo del país.

En este sentido, las prioridades aparecen como “permitir a los habitantes, o por lo menos a gran parte de ellos, el desarrollo de actividades para la subsistencia”, de forma que no dependan de los ingresos salariales ni de la circulación interna para su reproducción; “garantizar el cuidado del agua, evitando un desastre ecológico en la zona baja de la Sierra”, es decir, cuidar el agua en las zonas altas encargadas a los indígenas para su mejor circulación en las zonas de agroexportación; e “incorporar a la Sierra dentro de los planes de desarrollo turístico y agrícola de exportación para el país” (Ramírez, 1978).

Mediante acuerdos entre el Inderena y la Zona de Reserva Forestal, de 1971 a 1977 se constituyen los parques nacionales Sierra Nevada y Tayrona que abarcan el 90% del macizo. En su reglamentación (Decreto 622 de 1977) se establece que en dichas áreas no son posibles la creación ni la permanencia de asentamientos humanos, a excepción de los grupos indígenas; así mismo, se prohíben las actividades de tipo comercial y, en general, todas aquellas que vayan en detrimento del equilibrio ecológico del área (Pro-Sierra, 1997: 37). El Incora (Resolución 113) constituyó como reserva especial para la población arhuaca un área de 185.000 hectáreas en la sierra meridional, ubicada entre los corregimientos de San Sebastián de Rábago y Atanquez del municipio de Valledupar, en el departamento del Cesar, y los municipios de Fundación y Aracataca en el Magdalena. Por su parte, aprobado por el Incora el 8 de octubre de 1980, el resguardo kogui-malayo contó con 364.840 hectáreas. En julio de 1994 se había ampliado el resguardo kogui-malayo en 19.200 hectáreas que incluían una salida al mar.

De este proceso se desprende la construcción de los resguardos y la poca atención prestada a las demandas por créditos e infraestructura de la economía campesina. Se decide la afectación de alrededor de 50.000 colonos espontáneos que ocupan el 50% de la extensión total de la zona (Ramírez, 1978). Se genera un proceso de reconversión agraria regional que supone la concentración de la tierra productiva, la inhabilitación de ciertos sectores sociales para competir en la economía, el uso *especial* de las aguas como recurso monopólico del Estado y de sus beneficiarios. Así, según los datos ofrecidos por Silva (1977), para el año 1960 el 62,5% de las parcelas agrícolas en Colombia eran de aproximadamente 5 hectáreas, que ocupaban el 4,5% de toda la tierra cultivable, mientras que en el otro extremo el 0,07% de las propiedades agrícolas eran mayores de 2.500 hectáreas, lo que significaba el 20,2% de la tierra cultivable. No obstante, en 1970 y 1971, después de más de una década de reformas agrarias, se acrecentó paradójicamente el número de los latifundios de más de 2.500 hectáreas. En efecto, después de una década de reforma agraria, hubo una ocupación de la gran propiedad en términos absolutos en el territorio nacional colombiano (Silva, 1977).

Los resultados de la reforma agraria en Colombia son abrumadores. No hablan de procesos de democratización iniciados entre la población campesina indígena, sino de la implementación de un proyecto de concentración de la tierra y de la administración de los recursos naturales como patrimonio del Estado para el servicio de una economía excluyente. Por tanto, expresa la imposición *desde arriba* de una política de exclusión del mercado y las actividades comerciales a los pequeños propietarios y campesinos de la región. La solución que les da a los indígenas, de protegerlos en lugar de estimular su conversión en empresarios regionales eficientes, atraviesa una serie de transformaciones institucionales y un proceso de deslegitimación de las precarias actividades económicas de pequeños propietarios que incluyen a indígenas. Proceso este que es promovido, por lo demás, bajo el argumento del tradicionalismo, una suerte de comunitarismo forzoso que afecta también a colonos quienes pierden el derecho de propiedad privada y aparecen como enemigos del país y son sometidos a la exclusión denominada *saneamiento* de resguardos. La ampliación y el saneamiento de resguardos aún no han concluido. Según la estrategia de conservación y el plan de desarrollo sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta elaborado por la Fundación Pro-Sierra:

[...] si bien los resguardos indígenas han permitido la recuperación en parte de los territorios para las comunidades indígenas de la Sierra Nevada su territorio ancestral está delimitado por la línea negra. El Ministerio del Interior mediante Resolución 837 del 28 de agosto de 1995 reformó la Resolución de 1973 —aprobando como plan a futuro la ampliación del resguardo a estos límites—. Al momento de la delimitación de las fronteras de los resguardos varios centenares de familias

colonas llegadas en las diferentes olas migratorias quedaron dentro de los territorios indígenas constituyéndose hoy en día en uno de los principales conflictos por resolver. (1997: 37)

Culturalismo o las dinámicas de flexibilización política

Las denuncias sobre los efectos provocados por la debilidad de las instituciones públicas de intermediación y la implementación de una oficina exclusivamente centrada en la representación de los *asuntos indígenas* no se dejaron esperar. El cuadro que presentan es el de un escenario en el que se combinan la retirada política del Estado, la invención de la tradición, la violencia y el narcotráfico.

En primera instancia parece existir un profundo desconocimiento de las narrativas indigenistas por parte de los actores locales, que siguen apelando a la intervención del Estado como mediador en asuntos del mercado nacional. Roberto Bossa Martínez describe este hecho con preocupación:

Estuve en una reunión con el gobernador arhuaco, Luis Napoleon Torres, algunas autoridades indígenas y el jefe de la comisión señor Nelson Monsalve Rivera en la que se trató algunos temas relacionados con la reglamentación de la reserva arhuaca, al parecer no hay mucha claridad de parte de los indígenas con respecto a la injerencia del instituto, mientras algunos sostienen que la actividad del Incora debe ser exclusivamente en la adquisición de mejoras, otros solicitan documentos sobre sus parcelas y créditos de la entidad. (Bossa, 1976: f.s.n)

Como ya sucedió una vez en la conocida narrativa de Torres Marques en el siglo XIX (Figueroa, 1997; Uribe, 1993), las demandas indígenas por la presencia del Estado y la ciencia para el desarrollo agrícola fueron respondidas con el envío de autoridades morales y discursos sobre la diferencia cultural. El Estado, más ocupado en desarrollar su propio imaginario que en estimular formas de articulación económica e incorporación política de la región, logró rápidamente debilitar su presencia como intermediario de los conflictos entre civiles en la zona. Esto produjo un vacío institucional que, sumado a la estimulación de conflictos interétnicos, generó brotes importantes de violencia.

La declaración de la zona como reserva deslegitimó las instancias de mediación regional de tipo nacional e invistió a la Oficina de Asuntos Indígenas con el poder de dividir y organizar la región. Mediante la implementación de políticas de saneamiento de resguardos, se provocaron enfrentamientos entre colonos mestizos e indios que alimentaron la difusión de discursos de pureza étnica; estos alteraron las anteriores relaciones de

conflicto y negociación y pusieron entre ellos una frontera supuestamente basada en la protección de la cultura.

El Estado pretendió representar los intereses *naturales* de los indígenas desde una perspectiva particularista, y desdeñó sus demandas como actores económicos regionales que exigían su presencia y representación en el ámbito local. Esta situación es denunciada por colonos e indígenas, ya que son múltiples los casos de violencia que enfrentan estos pobladores por haber quedado a cargo de la implementación de políticas segregacionistas y sin mediación institucional. Me permito reproducir aquí algunos de los pasajes más contundentes de los escritos producidos en torno a este conflicto. Se trata del *Memorial de la tribu kogui y sanká de la vertiente norte de la Sierra Nevada* al presidente de la República, el ministro de Gobierno y la oficina de asuntos indígenas llevado personalmente a Bogotá por Martín Simongama y Manuel Lemac en diciembre de 1975:

Hace cuatro años van caminando entre nosotros unos empleados del Ministerio de Gobierno que pertenecen a la comisión indígena, no se sabe a quién obedecer ni a quién dirigirse en los eventuales litigios. Creíamos que nuestros problemas encontrarían mejor arreglo pero dichos funcionarios han hecho como los cocuyos en verano: aparecen y desaparecen dejándonos peores que antes. Pues no sacaron acusaciones en contra de quienes nos atropellan “colonos y comerciantes” [comillas en el original] [...] así que aquellos nos han cobrado los denuncios hechos en contra de los mismos ante la comisión indígena aumentando amenazas y multas. Solo queremos recordarle lo que nos ha costado la amistad con los funcionarios de asuntos indígenas. Alrededor de nuestras reales o imaginarias necesidades han hecho demasiada literatura que no siempre refleja nuestra manera de ver las cosas y el mundo. No queremos lucha de clases como quieren los de asuntos indígenas, ni enfrentamientos por tierras, sino solo que se respete el hábitat que nos pertenece y recibimos de nuestros antepasados. No tenemos a quien quejarnos. Todos los inspectores de los vecinos corregimientos han sido desautorizados por la comisión indígena. (Incora, 20 de junio de 1977, folios 281-282)

Otros hechos de violencia se relacionaron con la presencia de grupos armados vinculados al negocio de la marihuana, que habían logrado introducir entre sus filas sectores regionales de variada composición étnica. La ilegitimidad de la mayoría de la población ante el improvisado proyecto particularista afectó el ejercicio de la justicia a nivel regional y los negocios de los pobladores y dejó sentadas tempranamente las condiciones para el florecimiento de negocios informales con poco arrastre regional y el ejercicio de la violencia.

La indignación de los indígenas por la falta de servicios públicos, no compensados por su novedosa buena fama como objetos culturales, es grande y justificada: “Somos indios, es verdad, pero no estúpidos. Hoy

les recordamos a los dueños del gran Gobierno que las personas que hemos quedado en la región todos estamos afectados de una terrible infección en las vías respiratorias y si no nos socorren lo más pronto terminaremos todos tísicos” (Incora, 20 de junio de 1977, folios 281-282).

Efectos performativos del discurso de la tradición: construcción de localidad y pedagogías del sujeto protegido

Mientras se estimulan economías de alta inversión de capital y la región se transforma a través del precio de la violencia y la informalización de las prácticas económicas en un escenario atractivo y *flexible*, los discursos sobre la tradición étnica alcanzan una complejidad que circula desde los ámbitos del manejo de recursos hasta la existencia de una racionalidad *alterna*. En primera instancia, empiezan a formularse con más fuerza las categorías en torno a una geografía sagrada como argumento alternativo para la reivindicación de las corporaciones indígenas frente al Estado. Esta articulación tiene formas iniciales de incorporación selectiva de nichos o localidades constituidos bajo la lógica de la globalización del capital. Las imágenes de la región económicamente articulada al mercado no aparecen más en escena. La mayoría de la población, cabe decirlo, se encuentra en las zonas grises entre núcleos corporativos por fuera de los resguardos y constituye la mano de obra informal de la economía en proceso de organización.

Así, en torno al tema del agua, cuya función principal ha sido ya expuesta, se construye un marco mitológico étnico para reglamentar su administración:

El motivo para solicitar el límite por la quebrada del Mojón, lindero occidental de la finca de Luis Alberto Ardila, llamada así porque los indígenas construyeron un mojón en el camino que de Seranca conduce a Cerro Azul, es porque manifiestan que allí hacen los pagos a la madre agua en veranos prolongados, así como en la quebrada Cebolleta hacen los pagos a la madre culebra en tanto que la Chaguin-gama es sitio del agua bendita. (Mafla, 1977, folio 245)

Según lo expresara el *Informador Arhuaco* (1980), el presidente Belisario Betancur al hablar de tierras había dejado a los indígenas por fuera de la competencia de los derechos civiles y los había inscrito en el plano de sujetos protegidos regulados por el derecho natural. Betancur habría dicho en un discurso —cuyas implicaciones van mucho más allá de la demagogia hacia la construcción de ficciones con efectos performativos— que el derecho de los indígenas como dueños de las tierras era anterior a los otros títulos de propiedad de las personas que reclamaban los territorios

habitados por los indígenas. Los propietarios de las tierras eran los indígenas que tenían los títulos respaldados por el derecho natural de haber vivido en esas tierras antes de la llegada de los conquistadores.

En torno a la invención de un discurso mitológico se señalarán las fronteras de esta reserva. Por tanto, en la resolución por la cual se demarca la línea negra o *zona teológica* de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada, el Ministerio de Gobierno convierte planteamientos en torno a la cultura arhuaco, kogui y malayo en argumentos de fuerza del Estado:

Considerando que la línea negra incluye sitios que son considerados símbolos místicos por estas culturas. Que dentro de dichas culturas estos símbolos constituyen elementos fundamentales en su concepto del equilibrio universal y que deben ser accesibles para hacer ofrendas que ayuden a mantener el equilibrio. Que el acentuado avance colonizador ha privado a los indígenas del derecho de acceso a estos sitios, lo cual los mantiene en estado de angustia con sus consecuentes trastornos emocionales. Que el estado psicológico en que se encuentran los indígenas de la Sierra Nevada es factor que impide su normal desarrollo y perturba la ejecución de planes y programas de cambio social dirigido, y que es deber del Gobierno garantizar y tutelar la tranquilidad emocional y autonomía cultural de los grupos indígenas del país⁴. (Incora 4.1, 1973: f.s.n.)

Así mismo, para el manejo interno de los recursos sometidos al conservacionismo se genera una campaña de difusión de valores tradicionalistas. Se produce un programa de comunitarización de la tierra como condición para su tenencia, denominado *régimen de patrimonio familiar*. Se puede considerar esta comunitarización como forzosa en tanto aparece como requisito de contratos legítimos de tenencia. A través de los medios de comunicación: “[...] la Comisión de Asuntos Indígenas debe iniciar una campaña de desarrollo de la comunidad hasta lograr convencerla de que es más rentable una parcela que varias dispersas por la región, ya que el trabajo comunitario es requisito del contrato” (Incora, 1977: f.s.n).

En torno a las categorías comunitaristas se empiezan a barajar también conceptos de clasificación social. Aparecen entonces en los informes elementos tipológicos de la cultura en reemplazo de las categorías económicas. La promoción de signos y modos de conducta tradicionalista para asignación de recursos es evidente, y lo es más aún si observamos el cambio en la forma de describir localidades cuyas características, como anotamos antes, eran pequeños mercados regionales:

En La Caja existen dos clases de indígenas mirados desde el punto de vista de su vestuario, los de manta y los que se visten común y corriente. Se hace esta distinción porque es importante tenerla en cuenta para

⁴ Secretario general del Ministerio de Gobierno, firma Seikuku Karuku Norberto.

el otorgamiento de los contratos de asignación y posteriormente su adjudicación. Los de manta se inclinan por las explotaciones comunitarias, los demás por las individuales. Numéricamente se encuentran divididos por igual proporción en cuanto a familias se refiere. No es posible por el momento hacer las asignaciones comunitarias a quienes así lo demanden por tener pequeñas parcelas dispersas por toda la región, mientras que los que no visten manta, por lo general solo poseen una parcela. (Incora, 1977: f.s.n)

En un movimiento que Dover (1998) ha calificado de táctico e instrumental para la consecución de posteriores beneficios, se rescata la Ley de 1890 según la cual los indígenas quedaban eximidos de las obligaciones del común frente al Estado y eran declarados como sujetos de protección. La legislación indígena promulgada en este proceso, según lo proclamara el *Informador Arhuaco* en su segundo número (1980), reivindicaba los principales puntos de la Ley 89 de 1890. Retomando una clasificación en torno a sí mismos como sujetos de protección, se acogerán a las formas del derecho natural y el control moral como clara expresión de excepción frente al derecho civil y penal nacional:

La Ley de 1890 clasificó a los indígenas en tres categorías: salvajes, semisalvajes y civilizados. En materia penal, excluyó a los llamados salvajes y semisalvajes de la aplicación de las leyes penales colombianas, en la actualidad mediante el Decreto 100 de 1980 [...]. Se desarrolló esta norma del artículo 1 de la ley “cuando se trate de indígenas imputables por inmadurez psicológica o reducción de la vida civilizada, la medida consistirá en la reintegración a su medio ambiente natural. Por lo tanto en todos los procesos penales seguidos en contra de indígenas es necesario determinar mediante pruebas parciales antropológicas si el procesado es maduro o inmaduro sociológico para establecer si es imputable o no, y si se le puede aplicar la ley penal o no. Esta inmadurez sociológica o reducción a la vida civilizada de que hablan las leyes debe ser determinada por conocedores de las culturas indígenas que tienen formas propias de control social y aparecen agredidas por la llamada sociedad mayor”. Las comunidades indígenas saben que estas clasificaciones y denominaciones de salvajes y semisalvajes o civilizados y de maduros e inmaduros sociológicos los discriminan y niegan su acervo cultural; pero también saben que son armas con las cuales se pueden defender y evitar que se cometan más injusticias y se puedan solucionar conflictos a los que se ven abocados. En esa medida son normas que han sido utilizadas con éxito en muchas oportunidades⁵. (*Informador Arhuaco*, 1980)

Pero, más allá del movimiento táctico, esta legislación de clara inspiración neocolonial parece constituir un modelo de ingeniería social

⁵ Comisión sobre Legislación Indígena, Congreso Indígena Nacional, 24-28 de febrero de 1982.

articulado al manejo de recursos, cuyos efectos sobre la identidad no pueden describirse como superficiales.

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley de 1890, los indígenas pueden ser sometidos a vigilancia pública y privada, y se da por hecho que su autoridad es legítima y solo el uso comunitario de la propiedad es considerado legítimo: “[...] las faltas que cometieran los indígenas contra la moral, serán castigadas por el gobernador del cabildo respectivo con penas convencionales que no excedan de uno o dos días de arresto”. Así mismo se retomaron otras prácticas del modelo autoritario implementado en el siglo XIX, tales como el trabajo forzoso en obras públicas. La vigencia del artículo 6 de la misma ley confirma que: “Los gobernadores de indígenas cumplirán por sí o por medio de sus agentes las órdenes legales de las autoridades que tengan por objeto hacer comparecer a los indígenas para algún servicio público o acto al que estén legalmente obligados”.

Para la administración de los recursos internos se reinstaura una figura de control social: el cabildo. Esta figura es la de un vigilante público y privado de la conducta de los miembros de la comunidad que sirve como vehículo para repartir sanciones y premios en torno a la administración de tierras. Por tanto, la asignación de tierras a las familias de la parcialidad dependerá del control ético *tradicionalista* desplegado por sus personeros. Los funcionarios deberán “formar un cuadro y custodiarlo religiosamente de las asignaciones de solares” y controlar todo comportamiento que se salga de la imagen ortodoxa de cultura. Contra el mercado deberán “[...] impedir que ningún indígena venda, arriende o hipoteque porción alguna del resguardo, aunque sea a pretexto de vender las mejoras que siempre se consideran accesorias a dichos terrenos”.

La prédica tradicionalista se ha convertido en política oficial para la pedagogía en la zona. Según el *Informador Arhuaco* en su primer ejemplar, se habría implementado un programa de educación experimental para la comunidad indígena a cargo de Cecilia Zalabata, con la colaboración de Jeremías Torres e Ignacio Zalabata, un nuevo cuadro de líderes reunidos bajo el lema de que “la tradición moral es religión y ciencia en el resguardo indígena”. La educación ha pasado de manos de la misión religiosa capuchina a la implementación de un nuevo modelo de pedagogía moral de la *religión nativa*: “Los *mamos* debían participar en la educación para que los niños que entraran en la escuela no fueran a desconocer su verdadera ciencia, que es su religión, para que cuando llegara a ser adulto pudiera también cumplir y respetar y obedecer la tradición moral” (*Informador Arhuaco*, 1980).

Los argumentos para la aplicación de una ingeniería social de este tipo son una definición del sujeto. Testigos vivos de la experiencia capuchina cuentan del carácter disciplinante de los imaginarios morales con los que se administró la pedagogía para indígenas. El proyecto capuchino promovió formas del comportamiento y la voluntad alrededor de las

prácticas ceremoniales que fueron ofrecidas como marcos retóricos y escenarios para la sublimación de actividades que desde un punto de vista secular serían reconocidas como económicas:

Mi mamá me contó que a ella no le enseñaron ni a leer ni a escribir, sino a criar ovejas mientras rezaba, oraba y aprendía a sacar los diablos. Y [ríe] a la gente le llamó la atención por el disco, los cantos eran muy chéveres, les gustaba, trabajaban con música. Pero el carácter de los curas no lo soportaban, era mucha imposición, muchas reglas y furia. Les enseñaban con imágenes, con la radio, les gustaba la fiesta, el teatro⁶. (Entrevista con el *mamo* Arimacu y su nieto Luis Villafañe)

En este modelo, el desprecio ético por lo secular tiene como contraparte una exacerbada representación ceremonial y la sublimación de las prácticas sociales entre los miembros de la comunidad moral, que siempre está conformada por actores que no parecen tan hábiles ni oportunistas para participar en la ciudadanía ni en el mercado. La actividad productiva, el Gobierno y los dispositivos de disciplinamiento social organizados en torno al gesto de la mecánica ceremonial son vistos como ejercicios espirituales que nada tienen que ver con el provecho material ni con quien lo detenta.

Es significativa la coincidencia que se puede establecer entre las acciones tendientes al retroceso de la propiedad privada campesina, la expansión de los territorios *inalienables*, la estigmatización de actores regionales como colonos y mestizos, y la caracterización de los indígenas como seres naturalmente inclinados hacia un simbolismo y un modelo de organización social ajenos al cálculo de rentabilidad. La Fundación Pro-Sierra, que en sustitución del Estado y en representación del capital filantrópico global lleva adelante el proceso de *saneamiento* de resguardos y recomunalización, subraya la relación entre el sistema cultural menos *contaminado*, según se considera a los kogui, y la inoperancia de la moneda en su contexto: “Los kogui son el grupo más tradicional. Claman por un respeto a la madre tierra, son guardianes celosos de la tradición, respetan su organización y sus autoridades. Muchos de ellos no hablan castellano y en su territorio el dinero tiene poca circulación” (Fundación Pro-Sierra, 1997: 23). Así mismo, las palabras del *mamo* coinciden de manera nítida con las características atribuidas por la Fundación Pro-Sierra y con el discurso académico tradicionalista:

Hoy en día nosotros los indígenas no queremos demasiado dinero, ni carros, ni vacas, necesitamos apoyo para recuperar nuestra historia, nuestras leyes y buscar un camino verdadero porque no queremos sufrir un castigo eterno donde Heisei cuando nos muramos [...] nuestro

⁶ Intervención del nieto del *mamo* para dar testimonio de la experiencia de su madre como niña de la misión capuchina.

cuerpo es una basura, lo que vale es el alma [...] Ahora tenemos mucha plata, pero ¿para qué va a servir? No podemos dejar que el corazón se debilite⁷. (Pro-Sierra, 1997)

Los discursos tradicionalistas contienen una caracterización moral negativa del dinero, al que oponen imágenes de una tradición supuestamente purgada de todo cálculo de interés y poblada de conceptos de una tradición espiritualista. En ella, el dualismo alma-cuerpo, lo sagrado y lo secular desempeñan sintomáticamente la misma función que cumplen en la organización de un orden extractivo basado en la separación de las corporaciones indígenas como espacios morales y las esferas de la circulación, las misiones jesuitas y capuchinas de la época colonial y modernista periférica. Cumplen el carácter de metáfora de una división secular mayor entre el ámbito de operación de los intercambios morales como característicos de la comunidad indígena y el ámbito de las relaciones mercantiles y políticas que operan según una racionalidad instrumental.

Las representaciones académicas posmodernas que aportaron a sustituir la conversión de la región en localidad global estimularon lo que en su imaginario son las fronteras y contradicciones entre el campo de la cultura y el de la economía. La ganancia mercantil y el poder aparecieron como exterioridades que la cultura moral, en lugar de regular e interpretar, desdeñó desde la afirmación de signos de identidad. El énfasis puesto en la tradición como resistente al capital, como una cosmovisión *sin fines de lucro*, nos recuerda una de las características del discurso posmoderno señalada por Harvey (1989), según el cual esta imagen cierra el círculo del fetichismo. El argumento es que este discurso no reconoce el poder social —el mundo del trabajo social y del intercambio— existente detrás del signo de la mercancía y el dinero, sino que a través de la retórica de la impenetrabilidad del otro se mantiene en el rechazo aparente del signo y, por tanto, impide atravesar su opacidad para la constitución de escenarios para su regulación política (Harvey, 1989: 101). La fetichización del dinero y de la cultura logra, sin embargo, efectos muy concretos al establecer diferenciaciones entre la mentalidad indígena representada y los procesos de monetización internalizados por agentes transnacionales. Dicha fetichización, igualmente, ilegítima como moralmente sospechosos los intentos de participación de los actores regionales en los beneficios del capital y permite la capitalización oligopólica.

Bajo estas circunstancias, actores que habían desarrollado un amplio sentido común respecto del intercambio y las prácticas de poder regionales, en el proceso de localización son no solo excluidos de las prácticas del capital, sino también de pensar sobre ellas. Esta situación vuelve cada vez más difícil la formación de líderes autónomos capaces de mantener un

⁷ “Cuando se enferma el corazón”, palabra de mamó recogida por Fundación Pro-Sierra.

diálogo con los agentes externos a la cultura, y se ratifica en la pedagogía de la diferencia. Así, contrario a lo que era la sincera expectativa de los teóricos de los movimientos sociales, la presencia de las ONG como intermediarios sigue siendo indispensable.

Continuidad global, discontinuidad regional: el papel de la ONG como entidad intermediadora

Según se estableciera en los planes para una inversión eficiente en la conservación cultural y ecológica en la Sierra Nevada de Santa Marta, llevados a cabo por la Fundación Pro-Sierra (1997), mientras menor fuera el contacto de los civiles colombianos con los indígenas y la reserva ecológica, menos alterada se vería la cultura y más claro sería el despliegue de un modelo social autocontenido y total. Esta imagen de una totalidad cultural con dominio sobre un sistema natural autosustentable ha dado lugar a políticas y acciones que evidentemente persiguen una suerte de aislamiento regional en nombre de la conservación. Entre ellos encontramos varios rangos de acciones, tales como la búsqueda de una reproducción de la unidad territorial prehispánica, con salida al mar incluida en el caso del resguardo kogui, que garantizaría el acceso a un sistema ecológico completo.

Así el endurecimiento de una política denominada *saneamiento de resguardos* despliega acciones de exclusión e inclusión de actores sociales de acuerdo con una clasificación basada en el parentesco y la herencia para la uniformización étnica. Las últimas décadas, por tanto, en lo que a modelos de organización social se refiere, en lugar de observar un proceso de descorporativización, como lo sugiere Gros⁸, parecen mostrar un proceso de neocorporativización, que en un sentido clásico establece una normativa interna en el plano comunitario que articula lo local a instancias globales también corporativas. Como lo ha propuesto Gros (1997), el mercado de trabajo ha dejado de ser el lugar donde se conquista la ciudadanía, pero esto no ha ocurrido por efecto de la salida de la población de las relaciones laborales, sino por su informalización (Beck, 2000). Se trata de la construcción de un modelo de organización social que se asienta sobre el ataque de las formas de regulación de las actividades económicas, mas no de las actividades económicas.

La experiencia arhuaca muestra los límites de estos espacios condicionados bajo el imaginario tradicionalista como espacios participativos. Un ejemplo patente del aislamiento al que son sumidos los resguardos

⁸ Gros (1997) concibe un proceso de descorporativización en el neoliberalismo al observar el caso de la desestructuración de las corporaciones estatales, tales como los sindicatos, frente al primer plano que alcanzan los actores barriales, locales, de género y étnicos.

en el plano nacional lo podemos encontrar en el resguardo arhuaco de Nabusimake, donde sus líderes han establecido una deliberada política en contra de la implementación de servicios públicos y han evitado la construcción de la carretera (20 km) que une dicho resguardo con Pueblo Bello, la instalación de luz eléctrica y la democratización del servicio telefónico.

Sin embargo, para comprender este aislamiento no podemos utilizar las categorías de marginalidad con las que se trataban las zonas empobrecidas del Tercer Mundo en la teoría de la dependencia. La ausencia de servicios no muestra la precariedad de las finanzas del Estado nacional, ni se aproxima tampoco a una de las zonas de ampliación de la pobreza a partir de la crisis del Estado de bienestar. La zona de resguardos étnicos de la Sierra Nevada es ciertamente escenario de altos niveles de inversión internacional y objeto de una planeación técnica altamente calificada. La región ciertamente es una de las localidades articuladas a una amplia red de información globalizada y de ella se ocupan corporaciones ecológicas transnacionales.

La Fundación Pro-Sierra a cargo de la formulación de la estrategia de conservación de la Sierra Nevada de Santa Marta contó con el apoyo financiero e institucional internacional y privado de: la agencia de cooperación técnica alemana GTZ, Mac Arthur Foundation, The Liz Claiborne and Art Ortenberg Foundation, Naturskydds Foreningen, la embajada de los Países Bajos, la embajada del Japón, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), The Nature Conservancy, la Red de Solidaridad Social, Carbocol, la Fundación Konrad Adenauer y la Fundación Mario Santo Domingo. Su planeación a cinco años, desde el año 1997, incluye una inversión para el programa de fortalecimiento de la identidad cultural indígena de 3.740.000.000 de pesos, con los que se propone implementar: un amplio saneamiento de resguardos en las zonas arhuaco, kogui y wiwa; una ampliación de los resguardos indígenas; un subprograma de protección y recuperación de los sitios sagrados; un subprograma de fortalecimiento de la tradición cultural indígena que incluye elementos de la cultura indígena en el *pensum* académico de las escuelas primarias; un proceso de reflexión sobre la introducción de productos agrícolas comerciables ajenos a la cultura, tales como el ganado; y el apoyo para el análisis de la conformación de las ETIS.

Es necesario, por tanto, discutir esa imagen del aislamiento regional presente en el discurso conservacionista e indigenista como síntoma de un proyecto de transformación espacial que plantea rupturas en ciertos planos, tales como los de la contigüidad espacial con los territorios nacionales y el mercado interno, pero continuidades o flujos de intercambio en una red de relaciones que se puede concebir como el sistema global. En este sentido, la perspectiva para la comprensión de lo regional que proponemos aquí es el hecho de que los procesos de transformación

que supusieron el desplazamiento de la región del contexto de un modernismo o fordismo periférico (Figueroa, 1997; Harvey, 1989; Said, 1996) resignifican el sentido de las demandas étnicas que, aunque amplían su margen de representatividad más lejos de lo que el Estado nacional les pudo ofrecer, se inscriben en un proceso de depreciación de lo regional que los hace actores de una localidad de la geopolítica global en cuanto posmodernismo periférico.

Con este concepto nos referimos a la constitución de lo regional, no solo como escenario donde son marginales la capitalización y la creación de valores y la articulación a los procesos de transindustrialización, sino también al hecho de que pese al alcance de su representación en foros internacionales y su conexión a una comunidad virtual, que lo convierte en un espacio transnacional, no está exento de marginalidad. Es marginal en términos posmodernos en cuanto no se constituye como espacio para la toma de decisiones, sobre todo en aspectos que parecen relevantes, como los relacionados con la seguridad colectiva y la administración de flujos financieros, tampoco parece erigirse en un escenario de pensamiento sobre el futuro de la soberanía global⁹. Su especialización como reserva planetaria de la naturaleza no puede aislarse del hecho de que la inversión dominante es la tecnología informática y de que aún está lejos el día en que la conservación sea pagada con beneficios regionales capaces de sustituir la transnacional del narcotráfico, especialmente ante las condiciones establecidas por el discurso multiculturalista posmoderno. Más aún, su definición como reserva y escenario contra el cambio y la inversión económica está en directa relación con la compra de cuotas de contaminación que hacen los países altamente industrializados según lo exigió la cumbre ecológica en Tokio (*El Tiempo*, 1997).

Para comprender, entonces, las implicaciones de la puesta en escena del tradicionalismo es fundamental leer los dos procesos que constituyen su escenario como un espacio local-globalizado: la revitalización de la tradición como un proceso de construcción de fronteras —las corporaciones locales— y como un diálogo con un nuevo modelo de interpelación y articulación hegemónico —los flujos transnacionales—. Un elemento fundamental de este proceso es señalado por Gros (1997: 22) como la conversión del Estado en un ente que garantiza la conversión regional, primero de manera institucional, pero luego estableciendo las condiciones para un gobierno directo posibilitado por un consorcio de organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional que incentivan el proceso de expansión de las formas comunitaristas y el carácter de excepción de este

⁹ Recordemos que pese al fin de la guerra fría aún hoy el primer rubro de la inversión de impuestos que realiza el Estado norteamericano va dirigido a las fuerzas militares. Es decir, como lo plantean los teóricos del sistema-mundo, el fenómeno de la globalización no implica que la radicalización de la existencia de Estados fuertes y Estados débiles deba seguir siendo tomada en cuenta.

territorio, a la vez que proponen la creación de una institución independiente para el manejo administrativo regional¹⁰. El cambio del organigrama institucional que supone la reconversión de finales de este siglo atraviesa un paulatino desplazamiento del Estado, los discursos de descrédito de su función administrativa no son solo descriptivos sino performativos.

Recordemos que fue el Estado el que dejó las condiciones sentadas para renunciar a su papel de intermediario regional y promotor del mercado interno regional. No es de extrañar, entonces, que las organizaciones no gubernamentales esgriman discursos como el siguiente, que no deja de ser problemático en la situación actual de violencia del país:

Tres frentes de las FARC, uno del ELN y la disidencia del EPL tienen presencia militar en la región. Estos grupos viven en la sierra y comparten los problemas de sus habitantes, se identifican con muchos de sus intereses, dan soluciones a los reclamos y administran un orden que la gente reconoce. En términos generales, pueden ser vistos como una instancia más legítima que las fuerzas del orden, las cuales vienen de afuera, imponen sus reglas y se vuelven a ir; en tanto que, la acción social del Gobierno es en extremo débil. La guerrilla tiende a consolidarse y a ganar legitimidad en la región. Ha llenado el vacío de poder que no tiene el Estado administrador del orden y ha canalizado a su favor la protesta que se desprende de la crisis económica, la descomposición social y la corrupción administrativa. Mientras que el Gobierno se apunta casi exclusivamente a [una] solución militar, la guerrilla agita alternativas sociales y da soluciones dentro del marco de sus posibilidades a los problemas que aquejan a la gente. (Pro-Sierra, 1997: 23)

Este discurso coincide con el testimonio de actores regionales, especialmente de quienes aún se debaten dentro de las fronteras del resguardo, y por su incapacidad de acumular o por su papel marginal frente a los favores de la organización indígena hablan de altas tasas de desertión en el resguardo y de que la única salida ante la crisis de la economía regional es *vender la vida*.

La Fundación retoma de la Constitución de 1991 un argumento que le servirá para proponer un cambio de articulación administrativa para la región; este es la necesidad de “[...] una nueva relación entre el Estado y los ciudadanos en la que se pasa de una democracia representativa a una democracia participativa” (Pro-Sierra, 1997: 38). El Estado colombiano pretendió una renovación institucional a partir de su cambio constitucional que le permite ofrecer soluciones institucionales públicas para el manejo de territorios especiales, como el del resguardo indígena, y para

¹⁰ La paradoja de la existencia de una decisión neocorporativista en el contexto de una política neoliberal ha promovido varios intentos de interpretación que oscilan desde la teoría de los movimientos sociales hasta la teoría del fin del neoliberalismo y el principio de una sociedad neoconservadora (Pardo, 1998; Sharrett, 1996). El estudio regional puede arrojar precisiones relevantes para este debate.

ello habría creado las corporaciones regionales; para el caso de la Sierra Nevada fue creada Corposierra (Ley 99, artículo 36).

Sin embargo, es la misma fundación la que señala la existencia de un vacío institucional que no se resuelve con esta implementación de una entidad política, sino de una corporación financiera a cargo de las decisiones regionales. Su propuesta es la creación de organismos de coordinación financiera entre los centros de decisión y los ejecutores de la política regional, centros globalizados. Planean la constitución de un fondo ambiental para el desarrollo sostenible de la Sierra Nevada que busca canalizar los recursos del Fondo Nacional de Regalías, los préstamos del BID y del Banco Mundial, así como los recursos de la cooperación internacional que se destinen a la sierra y aquellos de nuevos empréstitos con la banca multilateral. Así, ante la multiplicidad jurídica producida por la flexibilización¹¹, se propone la construcción de una coordinadora financiera que, a despecho de lo que podía aspirar Beck (2000) sobre una sociedad civil o un Estado transnacional, sustituya el espacio político con un nuevo *locus* transnacional: “Que los mecanismos financieros para el desarrollo de los programas y proyectos sirvan de mecanismo coordinador interinstitucional de todas las acciones” (Pro-Sierra, 1997: 108).

Bibliografía

Assadourian, Carlos Sempat

1979 “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial”. En: Enrique Florescano (ed.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*. México: Fondo de Cultura Económica.

Beck, Ulrich

2000 *What Is Globalization?* Londres: Polity Press-Blackwell Publishers.

Bejarano, Jesús A.

1999 “La economía”. En: *Manual de historia de Colombia*. Bogotá: Ministerio de Cultura y Tercer Mundo Editores.

Berman, Marshall

1991 *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Bogotá: Siglo XXI.

¹¹ “En resumen sobre la sierra se aplican seis normatividades diferentes relacionadas con el manejo de los parques nacionales, [las] zonas de reserva forestal, los resguardos indígenas, la jurisdicción de las corporaciones, los municipios, los departamentos y las normas referentes a las entidades del orden nacional” (Pro-Sierra, 1997: 38).

- Bossa, Roberto
1974 "Fundamentos para establecer una reserva indígena en la Sierra Nevada". Informe para el Incora, Proyecto Cesar.
- Bossa, Roberto
1976 "Informe al Incora". 27 de agosto. Archivo del Incora Magdalena.
- Bourdieu, Pierre
1998 "Rethinking the State". En: Pierre Bourdieu, *Practical Reason*. Stanford: Stanford University Press.
- Castells, Manuel
1996 *The Rise of Network Society*. Berkeley: University of California Press.
- Coronel, Valeria
2000a "Arqueología de un cuerpo moral sin Estado: representaciones y practicas éticas en el gobierno interno criollo". *Memoria y Sociedad*. Vol. 4, N° 7, pp. 113-131. Revista del Departamento de Historia, Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.
- Coronel, Valeria
2000b "Secularización católica e integración social en un modernismo periférico: Miguel Antonio Caro y la delimitación del dominio de la filosofía social en Colombia". *Nepantla Views from South*. Durham: Duke University Press.
- Dover, Robert
1998 "Fetichismo, derechos e identidad en el pensamiento político indígena". En: María Lucía Sotomayor (ed.). *Modernidad, identidad y desarrollo. Construcción de sociedad y (re)creación cultural en contextos de modernización*. Bogotá: ICAN-Colciencias.
- Durkheim, Emile
1996 *Professional Ethics and Civil Moral*. Nueva York: Routledge.
- Figueroa, José Antonio
1997 "Excluidos y exiliados: indígenas e intelectuales modernistas en la Sierra Nevada de Santa Marta". Informe presentado al ICAN. Bogotá.
- Figueroa, José Antonio
2000 "Narrativa, periferia e imperio: una aproximación al *Nostramo* de Conrad". *Memoria y Sociedad*. Vol. 4, N° 7. Revista del Departamento de Historia y Geografía, Pontificia Universidad Javeriana.
- Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta
1997 "Plan de desarrollo sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta. Estrategia de conservación de la Sierra Nevada de Santa Marta". Proyecto de Cooperación Colombo-alemán.

- Gilabert, Pablo
2000 "Situational Critical Philosophy. A Reading of Dewey's Practical Philosophy". *The Janey Program for Latin American Studies Newsletter*. N° 15. Nueva York: New School University.
- Gros, Chistian
1997 "Indigenismo y etnicidad: el desafío neoliberal". En: María Victoria Uribe y Eduardo Restrepo (eds.). *Antropología en la modernidad*. Bogotá: ICAN.
- Harvey, David
1989 *The Condition of Postmodernity*. Oxford: Blackwell.
- Incora
1977 "Informe para la delimitación de la reserva arhuaca". 19 de septiembre. Archivo del Incora, Magdalena.
- El Informador Arhuaco*. 1980
- Jameson, Fredric
1998 *The Cultural Turn. Selected Writings on the Postmodern, 1983-1998*. Londres: New Left Books, Verso.
- Koselleck, Reinhardt
1993 *Pasado-presente: hacia una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- Lagos, Ricardo
1991 "¿Qué se entiende por flexibilidad del mercado de trabajo?". *Revista Cepal*. N° 54.
- Ley 99, artículo 36, 22 de diciembre de 1993.
- Madeuf, Bernadette y Charles Michalet
1978 "A New Approach to International Economics". *International Social Science Journal*. Vol. 30, N° 2, pp. 253-283.
- Mafla, Segundo
1977 "Informe delimitación reserva arhuaca Sierra Nevada". Archivo del Incora, Magdalena.
- Pardo, Mauricio
1998 "Construcción reciente de elementos de liderazgo en el Pacífico colombiano". En: María Lucía Sotomayor (ed.). *Modernidad, identidad y desarrollo. Construcción de sociedad y (re)creación cultural en contextos de modernización*. Bogotá: ICAN-Colciencias.
- Perraton, *et ál.*
1997 "The Globalization of Economic Activity". *New Political Economy*. Vol. 2, pp. 257-276.

Reforma Social y Agraria. Leyes 135 de 1961 y 1 de 1968.

Said, Edward

1996 *Cultura e imperialismo*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Sharrett, Christopher

1996 "The Horror Film in Neoconservative Culture". En: Barry Keith Grant (ed.), *The Dread of Difference*. Austin: University of Texas Press.

Silva, Julio

1977 *Los verdaderos dueños del país*. Bogotá: Fondo Editorial Suramericano.

Sotomayor, María Lucía (ed.)

1998 *Modernidad, identidad y desarrollo. Construcción de sociedad y (re)creación cultural en contextos de modernización*. Bogotá: ICAN.

El Tiempo. "Cumbres ecológicas". Noviembre de 1977.

Uribe, Carlos Alberto

1993 "La gran sociedad indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta en los contextos regional y nacional". En: François Correa (ed.), *Encrucijadas de Colombia amerindia* Bogotá: ICAN-Colecultura.

Wallerstein Immanuel

1996 *The Age of Transition: Trajectory of the World System, 1945-2025*. Nueva York: Zed Books.

Žižek, Slavoj

1997 "Multiculturalism, or the Cultural Logic of Multinational Capitalism". *New Left Review*. N° 225.